

Foro Mundial sobre los Refugiados 2023

La Alianza Evangélica Latina (AEL) se ha suscrito a la preparación de foro anual sobre los Refugiados, el cual permitirá aprovechar los importantes avances que han hecho los gobiernos y otras partes interesadas para cumplir con los compromisos y las iniciativas que se anunciaron en 2019.

Durante este evento, se anunciarán nuevos compromisos, se compartirán buenas prácticas para nutrir e inspirar la distribución de cargas y responsabilidades, y se evaluarán los desafíos y las oportunidades que pudieran surgir.

Es por ello, que la Alianza Evangélica Latina ha firmado el comunicado que contiene el siguiente texto donde se abordan los siguientes desafíos:

1. Fortalecimiento de los procesos de diálogos intergubernamentales para acordar políticas migratorias integrales, que incluyan la adopción de medidas para facilitar la movilidad migratoria laboral regular, ordenada y segura, y la protección del derecho al trabajo digno y otros derechos laborales de los refugiados.
2. Aumento de la habilitación de más albergues para las decenas de miles de personas refugiadas en tránsito a través de todas las Américas, especialmente para aquellos que ya se encuentran en la frontera de México con los Estados Unidos y en otras zonas fronterizas saturadas debido a la llegada de refugiados y migrantes.
3. Incremento de los programas de prevención y combate de la trata y el tráfico ilícito de personas, especialmente de mujeres, niños, niñas y adolescentes, por medio de la revisión y la adecuación de las legislaciones nacionales existentes, y el fortalecimiento de los mecanismos de investigación y persecución de estos delitos.
4. Impulso de políticas públicas integrales que aborden la inclusión social de los refugiados, superando la marginación, la victimización y la pobreza, garantizando el acceso sin discriminación de los refugiados a los servicios sociales básicos, como la educación y la salud, independientemente de su condición migratoria.
5. Facilitación de la reunificación familiar de los refugiados en los países de acogida, reconociendo la importancia de mantener los vínculos en un entorno protector para las mujeres y los niños y niñas, y apoyo al retorno seguro y digno de los refugiados que decidan regresar a sus países de origen, para reunirse de nuevo con sus familias.
6. Desarrollo de una estrategia integral para proteger a las niñas y adolescentes refugiadas no acompañadas, incluidas las que viajan con niños pequeños (hijos o hermanos) o con embarazos tempranos, en riesgo o en situación de calle, con necesidades y amenazas específicas y variadas que enfrentan, dado que es menos probable que busquen apoyo.
7. Formulación de un equilibrio entre la seguridad fronteriza y la protección de los derechos humanos de los refugiados, mediante políticas integrales que prioricen la atención humanitaria, garanticen el acceso a los procedimientos de asilo y protección, y promuevan la regularización documentaria.
8. Promoción de la integración social de los refugiados en sus comunidades de acogida, especialmente en aquellas ciudades o localidades donde los grandes flujos migratorios han generado

alteraciones de la vida social, competencia por las fuentes de sustento y una alta presión sobre los escasos servicios sociales.

9. Vigorización de los sistemas de asilo para personas que han huido de su país debido a temores de persecución por raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, o porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, los conflictos internos o la violación masiva de los derechos humanos.

10. Implementación de políticas públicas que promuevan mayor desarrollo económico, social y ambiental en los países de origen, en concordancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, generando más y mejores oportunidades para que menos personas se vean obligadas a huir de sus hogares.